

Relación hombre- entorno en proyecto de Ley de Salud



Salud Pública de Cuba

por María Josefina Arce

En 2023 se divulgará el anteproyecto de Ley de Salud Pública de Cuba, que incluye aspectos novedosos y ratifica el acceso a los servicios sanitarios como un derecho de todos los cubanos, una realidad desde enero de 1959.

Desde inicios de año se iniciarán las consultas en todo el país con trabajadores del sector, diputados y como es habitual con la población en general, para conocer sus opiniones y sugerencias sobre el texto, que redunda en beneficio de toda la sociedad.

De acuerdo con el ministro cubano de Salud Pública, José Angel Portal Miranda, en su conformación han aportado más de mil 300 profesionales de diversas instituciones, quienes tuvieron en cuenta la Constitución aprobada en 2019, el Código de las Familias y de Trabajo, así como la Declaración de los Derechos Humanos.

Cuatro títulos y 210 artículos tiene la propuesta, que incorpora un aspecto de gran importancia, la relación del hombre con el medio ambiente, pues la salud humana está estrechamente relacionada con el entorno.

La OMS, Organización Mundial de la Salud, estima que más de 13 millones de muertes al año en el mundo se deben a causas ambientales evitables y que una de cada cuatro enfermedades puede estar vinculada con factores ambientales.

Ahí se ubican afecciones como asma, alergias, trastornos auditivos y nerviosos y determinados tipos de cánceres.

Los principales problemas medioambientales relacionados con la salud humana son la contaminación del agua, el aire y suelos, el ruido, las emisiones químicas, la contaminación aleatoria y el cambio climático.

La inclusión de este aspecto en la norma viene a reforzar los programas del gobierno cubano que buscan mitigar el impacto de las alteraciones medioambientales en la salud de las personas y minimizar sus riesgos.

Al respecto especialistas han resaltado que el plan del estado cubano para el enfrentamiento al cambio climático, denominado Tarea Vida, incluye el bienestar sanitario, al contemplar elementos como salud ambiental, epidemiología, control de vectores y el empleo de la ciencia y la tecnología.

En el país se trabaja para reducir o eliminar los efectos de la contaminación en las aguas terrestres y marinas, la atmósfera y el suelo, al tiempo que se adaptan políticas para el manejo de residuos y desechos peligrosos.

Cuba, aún en medio de sus limitaciones económicas, busca el bienestar de sus ciudadanos y garantizar derechos como el acceso a la salud y vivir en un entorno sano.

<https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/308223-relacion-hombre-entorno-en-proyecto-de-ley-de-salud>



Radio Habana Cuba